

ACTA DE ABSOLUCION DE RECLAMOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL - MODALIDAD DECRETO
LEGISLATIVO N° 1057-CAS-

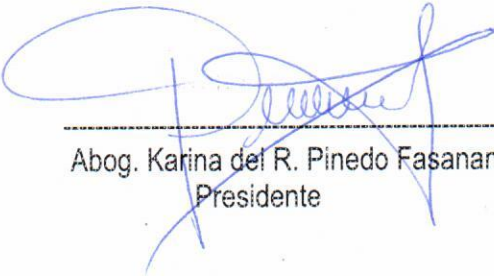
CONVOCATORIA N° 09-2020-DIRESA-OGESS-BM/DG.

En la ciudad de Tarapoto, siendo las 10.30 Horas del día 28 de octubre del 2020, en los ambientes de la Dirección de Recurso Humanos de la Unidad Ejecutora 400 – OGESS-BM – Dirección Regional de Salud San Martín; ubicado en el Jr. Cahuide N. 146 – Tarapoto, se reunieron los Miembros de la Comisión de Evaluación del Proceso de Selección de Personal - Modalidad Decreto Legislativo N° 1057-CAS- para coberturar plazas, en la UNGET San Martín.

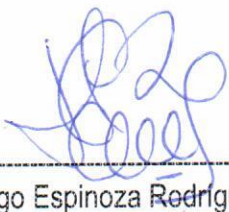
La Presidente, Abog. Karina del Rocío Pinedo Fasanando, inicia la reunión con palabras de apertura y bienvenida a cada uno de los miembros participantes, con la finalidad de desarrollar la siguiente agenda: **Presentación y absolución de reclamos.**

Se dio inicio con la presencia de cinco (04) miembros de la Comisión.


- El Secretario informa que se recibió, una (1) solicitud de reclamo con fecha 28 de octubre de 2020, la misma que se da lectura, y determinar la situación correspondiente.
- Los miembros de la comisión, después de realizar el análisis correspondiente de dicha solicitud admitida, determinaron lo siguiente:
 1. La Comisión acepta la solicitud de reconsideración de la postulante: **ERLINDA ROJAS VELA**, se procedió a revisar su curriculum Vitae, dado cuenta que según las bases piden como mínimo **3 años de experiencia general**, ya sea en entidades públicas o privadas posterior a la obtención del título profesional correspondiente, el postulante solo acredita 1 año y 6 meses de experiencia, el incumplimiento de este requisito, descalifica al postulante, por consiguiente declarándolo **NO APTO**, para continuar a la siguiente etapa.
 2. La Siendo las 10.00 horas del mismo día, los miembros de la Comisión proceden a la firma del presente en señal de conformidad.




Abog. Karina del R. Pinedo Fasanando
Presidente



Abg. Hugo Espinoza Rodríguez.
Secretario



Pslgo. Jhon Ludeña Cárdenas
Miembro Rep; de Salud Mental



Lic. Enf. Zoila Merino Murrieta
Miembro Rep. Salud Individual.